

CAPITULO CCIII.

Nuevos cambios verificados en el Gobierno.—Deplorable estado de la Hacienda.—Nuevas tentativas para restablecer la Constitucion.

Proceder de Rusia.

La cuestion de Hacienda, caballo de batalla generalmente para todos los gobiernos, estaba siéndolo para el de Fernando VII, con mucho mayor motivo, por cuanto la concentracion del ejército que estaba verificándose en Cádiz exigía gastos de gran consideracion.

Consecuencia de estas dificultades fueron las modificaciones que tuvieron lugar en las Secretarías del despacho, sustituyendo á Ceballos, que marchó de embajador á Viena, D. José García de Leon Pizarro, y á D. Manuel Araujo, D. Martin Garay.

Este último había sido secretario de la Junta central y pertenecía á la escuela de Jovellanos; mas aun cuando por sus antecedentes políticos ambos parecían inclinarse á las ideas reformadoras, la camarilla que dominaba á la sazón y que puede decirse era la que verdaderamente gobernaba, no se había opuesto á su entrada en el ministerio, juzgándoles necesarios para impulsar la pacificación de América, de cuyo estado nos hemos ocupado en los capítulos anteriores.

De la mala situación financiera de España achacábase la culpa al estado en que se encontraban las colonias, lo cual no carecía de fundamento, toda vez que las conductas de dinero que de allí se remitían habían fallado, y, por el contrario, se estaban ocasionando gastos á la metrópoli con la concentracion de fuerzas que había necesidad de enviar allí.

El nuevo ministro de Hacienda entraba á desempeñar su puesto en situación bien comprometida, á la verdad, porque no solamente había de atender á los gastos de la expedición proyectada, sin desatender por esto los ordinarios, si que también debía hacer frente á la enorme deuda que tenía la nacion.

Pero Garay dedicóse con ardiente afán á cumplir con los deberes que su nuevo cargo le imponía, y después de algun tiempo de meditacion y estudio, presentó al Monarca para su aprobacion un plan conocido con su nombre, el cual fué aceptado, y por decreto de 30 de mayo de 1817 se aprobó y se puso en planta.

El déficit que existía entre las rentas y las obligaciones del Tesoro se elevaba á la cifra de 433.950,653 reales, en los cuales no estaba incluida la deuda.

El ministro proponía como medios para hacerle desaparecer reduccion absoluta de gastos en todos los ministerios, excepcion hecha en el de Marina, cuyo presupuesto debía aumentarse, pues ya recordaremos lo que en otra parte hemos dicho respecto al deplorable estado en que se hallaban las clases dependientes de aquél, variando parte del sistema y sustituyendo las rentas provisionales con una sola contribucion.

El presupuesto de gastos fijóse en 714 millones, sin que por razon alguna pudiera excederse de esta cantidad, y para atender á ellos, la contribucion directa creada por Garay había de producir 250 millones, quedando estancados la sal, el tabaco y el papel sellado, y establecidos los derechos de puertas en las capitales de provincia y en los puertos habilitados.

La deuda quedó dividida en dos clases: una con el interes del cuatro por ciento, y la otra sin él, como un crédito ya reconocido, destinándose para el pago de aquélla nuevos derechos sobre los mayorazgos y herencias transversales, expedicion de títulos y condecoraciones extranjeras, y determinando que los vales entraran en circulacion por la tercera parte del valor nominal que tuvieran, y que los no consolidados entraran á serlo por medio de sorteo.

Durante seis años el estado eclesiástico, en virtud de bulas obtenidas de Su Santidad en el mes anterior, había de auxiliar al Tesoro con un donativo de 30 millones de reales anuales, estando autorizado el Monarca, en virtud de aquellas bulas, para imponer contribucion á todos los bienes del clero y para reducir algunas cantidades de ciertos derechos pertenecientes á la citada clase.

Como quiera que el país comprendía perfectamente el mal estado en que se encontraba, y la necesidad que había de un poderoso esfuerzo para salir de él, estas innovaciones, que al fin y al cabo refluían en su propio beneficio, fueron acogidas favorablemente, aun cuando en las Provincias Vascongadas encontraban cierta oposicion nacida de sus propios fueros.

Pero la verdad fué que no se tardó mucho en que, tanto por mala fe, como por morosidad y por carencia de una buena base estadística para determinar la nueva contribucion, se alzaron quejas repetidas y se ofrecieron obstáculos de tal naturaleza, que el sistema de Garay se vió seriamente amenazado y, á dar con otro carácter menos firme y menos enérgico, hubiera naufragado por completo.

Pero el ministro no se intimidó ante los obstáculos que incesantemente se le ofrecían, y á cada momento estaba publicando aclaraciones al decreto y dictando providencias encaminadas á llevarle á cabo, y toda su actividad y toda su energia se pusieron en juego para introducir, como dice un escritor de nuestros días, «algunos rayos de luz en el embrollado caos de la Hacienda española.»

El partido liberal entre tanto no permanecía ocioso.

El mal éxito de sus anteriores tentativas no había servido más que para enconar los ánimos y excitar más sus deseos.

El país no estaba todavía preparado para un movimiento radical en aquel sentido, y era necesario que sucumbiesen ántes algunos patriotas para que el pueblo fuera convenciéndose de la necesidad que existía de un cambio político en un sentido más avanzado del que estaba rigiendo á la sazón.

La conspiracion que se descubrió por entónces demuestra que el elemento liberal no descansaba y que contaba con personas de valer y de prestigio.

El general D. Luis Lacy, que se hallaba de cuartel en Barcelona, se puso de acuerdo con varios compañeros y amigos suyos, entre los que se contaba el general D. Francisco Milans, y con algunas compañías del regimiento de Tarragona, dió el grito en favor del sistema constitucional el día 5 de abril en Caldetas, en cuyo sitio se hallaba Lacy tomando baños.

El éxito no correspondió á sus esperanzas: abandonados los dos generales por los soldados que les siguieron y que se presentaron á las autoridades de Arenys, no tuvieron otro remedio que emprender la fuga, consiguiendo salvar Milans la frontera, mientras que Lacy caía en poder de las autoridades.

El general Castaños, que á la sazón mandaba en Cataluña, recordando los antiguos servicios de su compañero de armas, no se atrevió á ejecutar la sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra y consultó al Gobierno, el cual dispuso que Lacy fuese conducido á Mallorca y encerrado en el castillo de Bellver.

A los cuatro días de su llegada, el 5 de julio, sufrió en los fosos del castillo la pena que le había sido impuesta.

Como consecuencia de estos sucesos verificáronse algunos cambios en el Ministerio, sucediendo el general Egüa en la Secretaría de Guerra al marqués de Campo Sagrado. Con este nombramiento y el de D. Estéban Lozano de Torres, á quien califica un historiador de «hombre falto de instruccion y bajamente adulador,» para la de Gracia y Justicia, quedó constituido, por decirlo así, el elemento riguroso del Gabinete.

El día 21 de agosto dió á luz la Reina una infanta, á quien se puso por nombre María Isabel Luisa.

El día 15 de este mismo mes firmóse con el rey de las Dos Sicilias un convenio, en virtud del cual quedaban abolidos los pocos privilegios y exenciones de que aun estaban disfrutando los españoles en aquellos estados.

Como ya dijimos en el anterior capítulo, el estado de los asuntos de América, donde la guerra se prolongaba indefinidamente, sin que, por más que obtuviéramos ventajas, pudiera presumirse un pronto y feliz término de la lucha, y especialmente la toma de la plaza de Montevideo por los portugueses y la deplorable forma en que se llevaron las negociaciones para su restitucion, al fin no obtenida, habían creado numerosos enemigos al Gobierno y hecho gran número de descontentos aun entre las personas menos afectas á inmiscuirse en las cuestiones políticas.

Era, en efecto, muy doloroso para la nacion haber de imponerse continuos sacrificios de hombres y dinero para la conservacion de unos territorios que, bien administrados, hubieran podido ser venero de riqueza y fuente de prosperidad inagotables para la metrópoli, y causaba también no poco bochorno el ver que nuestros vecinos, los portugueses, en otros tiempos supeditados á nuestro dominio, y casi siempre influidos por nuestra política, se hubiesen atrevido á cometer un desafuero como el que hemos señalado, sin recibir el condigno é inmediato castigo, y ántes bien conservando la presa de que ilegítimamente se habían apoderado.

Y como si todo lo ya expuesto no fuera muy bastante para hacer impopular al Gabinete, dió éste un nuevo motivo de queja por causa de sus tratos con el de San Petersburgo, en virtud de los cuales tuvo lugar la compra de una armada rusa, compuesta de cinco navíos de línea y tres fragatas que, á las órdenes del almirante Muller, fondó en Cádiz el 21 de febrero de 1818, á disposicion del Gobierno español.

Grande era la falta que hacía tal refuerzo, así para convoyar las expediciones que se enviaban al nuevo continente, como para la defensa de nuestras costas, que solían verse atacadas por audaces corsarios venidos de América, y por esto fué mayor el clamoreo que hubo de levantarse cuando se supo que la referida flota, comprada con el importe de la indemnizacion que satisfizo Inglaterra por los perjuicios irrogados á España á causa de la suspension de la trata de negros, se componía de buques de malísimas condiciones que, apenas entrados en puerto, se hallaban inútiles para volver á salir á la mar.

Circularon con este motivo los más denigrantes rumores contra cuantos intervinieron en las negociaciones para la citada compra, á quienes se acusaba de cohecho, y tan alto hubieron de formularse ciertos cargos que, llegando la noticia de lo que pasaba hasta San Petersburgo, vióse obligado el emperador Alejandro, para acallar las reclamaciones, á regalar á España otras tres fragatas; prueba evidente, más que de su imperial munificencia, de lo fundadas que eran las quejas de los españoles.



DA MARÍA ISABEL, SEGUNDA ESPOSA DE FERNANDO VII.

Riera editor, Barcelona, Robador, 24 y 26

CAPITULO CCIV.

Caida del ministro Garay. — Muerte de la Reina. — Tentativa del coronel Vidal. — Sociedades secretas. — Tercer matrimonio del Rey.
La fiebre amarilla.

TRISTE era la situacion en que se encontraban las tropas destinadas á reforzar nuestras guarniciones de América.

Concentradas en Cádiz, faltas de recursos y careciendo hasta de lo necesario, ni podían embarcarse, porque para ello no había medios, ni permanecer allí, porque era peligroso para la misma moral del soldado aquella larga inaccion en un mismo punto.

Como que Garay y Pizarro habían entrado en sus respectivos ministerios, deseosos de introducir en ellos reformas benéficas para el país, concitaron contra sí el odio y la animadversión de los que se creían perjudicados con aquellas reformas.

De aquí que desde el primer momento que estuvieron en el ministerio y que iniciaron, si esta frase se nos permite usar, su política, tuvieron en contra suya todos los que estaban acostumbrados á medrar por medio de los abusos que Garay trataba de reprimir, y sacando partido del descontento que reinaba en el ejército expedicionario, consiguieron finalmente que saltaran del ministerio Pizarro, Garay y Vázquez Figueroa, sustituyéndoles en Hacienda, Estado y Marina, D. José Imar, el marqués de Casa-Irujo y don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

El día 12 de octubre se firmaron los contratos matrimoniales del infante D. Francisco de Paula con la infanta D.^a Luisa Carlota, y el 26 de diciembre falleció, á consecuencia de un ataque de alfeñeca, la Reina, dejando sin sucesion al Monarca, toda vez que la hija que habían tenido falleció en los primeros meses del mismo año de que vamos hablando.

Era tan general el malestar y tan grande el descontento que la nacion en general había experimentado con la política seguida por Fernando VII, que al principio el año 1819, el general Elio, que mandaba en Valencia, tuvo noticia de una conspiracion en sentido liberal, fraguada por el coronel D. Joaquín Vidal, y presentándose de repente en la casa donde se reunían los conjurados, atravesó de una estocada á Vidal, y en 22 de enero de 1819, tanto éste como catorce de sus cómplices expiraron en la horca el amor que profesaban á otra clase de instituciones más avanzadas.

La verdad era que en el malestar general que reinaba en la nacion, el accidente más insignificante bastaba para producir un incendio, y así sucedió en Valencia.

La intemperante conducta del general Elio producía general descontento, y si bien dictaba providencias encaminadas al bien público, la misma forma destemplada en que lo hacía concitaba enojos y excitaba quejas que, finalmente, tuvieron el desenlace que acabamos de indicar.

Ya tiempo atras había descubierto en Cádiz otra conspiracion para proclamar la Constitucion, y aun cuando se ahogó con sangre tambien, no por eso dejó de conservarse el fuego oculto entre cenzizas.

Porque de sobra sabemos, que cuando hogueras de este género comienzan á encenderse en distintos puntos, no suele ser la sangre y el rigor el medio más acertado para apagarlas.

Por el momento parecen extinguirse, por el momento parecen que triunfan las situaciones que tales medios emplean, pero más tarde reaparece el fuego nuevamente, y muchas veces las grandes revoluciones políticas no son hijas de los hechos del momento, sino que tienen su procedencia en aquellas hogueras mal apagadas, en aquellos medios empleados inoportunamente para extinguir males provocados quizas por los mismos que á ellos recurrían.

Tal sucedía con las tentativas de que venimos ocupándonos. Dominábanse en un punto, pero reaparecían en otro, y de este modo iba eslabonándose aquella cadena que había de concluir poco despues en las Cabezas de San Juan.

Algunos historiadores achacan la general efervescencia que reinaba en España á los adelantos que habían ido haciendo las sociedades secretas.

«Gran boga alcanzaban, dice un escritor moderno, en las principales ciudades españolas las sociedades secretas, pernicioso germen fecundizado por la invasion francesa, y entre ellas especialmente la famosa de los francmasones, extendida á todas las regiones de Europa. El afán con que acogen los hombres todo lo terrible y misterioso, el vago anhelo que en los entendimientos fermentaba, los restos del pasado orden de cosas y las tendencias de algunos para restablecerlo, las ideas de libertad política, la conducta poco acertada del Gobierno, la tirantéz de muchas autoridades contra la cual hubo de protestar la Inquisicion, y otras mil causas contribuían á conservar viva y fomentaban aquella llama origen de tantos disturbios y conjuras; y aun cuando las autoridades llegaron á descubrir y á sorprender el Gran Oriente que existía en Granada para dilatar desde allí sus ramificaciones por los puntos más distantes del reino, aun cuando muchos asociados fueron presos y procesados por el Santo Oficio, no fué esto bastante para impedir que aumentara el número de los prosélitos de la tenebrosa institucion, y que ésta llegase á contar en su seno á varios personajes distinguidos por su talento, nombradía y riquezas. Sobre todo en el ejército, que no creía suficientemente recompensados sus servicios en la pasada lucha, y que en efecto se hallaba muy desatendido, habían adquirido las sociedades secretas gran número de sectarios.

Con frívolas disposiciones, que aumentaron el mal en vez de remediarlo, quiso Fernando volver á la fuerza armada el espíritu religioso que había ido perdiendo, y dispuso que diariamente se rezara en los cuarteles el rosario por compañías, que las músicas no asistieran á las misas militares y otras providencias de la misma índole: las nuevas ideas con su inseparable acompañamiento de trastornos cundían rápidamente por los batallones, y así pudo observarse luego que se hubo verificado en Cádiz la concentracion de las fuerzas destinadas á la guerra de Ultramar. Bien lo previera Garay, pues cuando en su tiempo se trató de aglomerar en un solo punto tantas tropas, se opuso á semejante medida aconsejando su distribucion en puntos distintos; Eguía, empero, manifestó la necesidad de que evolucionaran juntas las huestes y conocieran á sus jefes, y su voto prevaleció, dando ocasion sin saberlo á muy graves sucesos. Reinaba, pues, peligrosa agitacion en el ejército de Cádiz, poco dispuesto á embarcarse para tan lejana expedicion y á correr los peligros y las fatigas que se contaban de la guerra sostenida en América; agentes ocultos de las provincias americanas derramaban á manos llenas el oro para aumentar la repugnancia y el descontento de los militares, y el comercio gaditano y malagueño prodigaban tambien sus caudales para impulsar el cambio que deseaba. El partido liberal por su parte no vaciló en asociarse á la antipatriótica empresa, y cuando se hallaba ya casi todo dispuesto para el embarque y se habían hecho á la vela las primeras divisiones, hallóse igualmente todo preparado para dar el golpe y ofrecer á los ojos de Europa escandaloso ejemplo de insubordinacion é indisciplina. Contaban los conjurados con el apoyo del conde de La Bisbal, jefe de la expedicion, hombre de carácter indefinible y que iba siempre al hilo de la corriente; pero éste, retraído por el temor ú otras causas al creer descubierta la trama, se apresuró á frustrarla con el auxilio del general D. Pedro Sarsfield. Para ello mandó que formasen los cuerpos para una revista en el Palmar del Puerto de Santa María, el 8 de julio, y marchando luego con algunos regimientos, mientras que por otro lado acudía Sarsfield con la caballería, acordó el campamento y arrestó á los jefes Arco-Aguero, San Miguel, Roten, Quiroja y otros, encerrándolos en castillos.»

En el mes de enero del mismo año, en que de tal modo comenzaba á declararse ya el general descontento, fallecieron en Nápoles y en Roma, respectivamente, los reyes padres Carlos IV y María Luisa.

En octubre se celebró el nuevo matrimonio de Fernando con la princesa María Josefa Amalia, hija del príncipe Maximiliano de Sajonia.

«La nueva Reina, dice un historiador, por cierto no de los más desafectos á Fernando VII, aunque agraciada, no era propia por su modestia, timidez y apocamiento para brillar en el trono, especialmente entre el desenfreno de la relajada corte de Madrid y mucho menos para ejercer imperio en el Monarca, que necesitaba dotes de otro temple para ablandarse y ceder al suave influjo de la hermosura.»

Y cuando esto lo dice un historiador á quien no se puede juzgar de partidario del sistema liberal ¿no es fácil presumir que estos mismos abusos, esta misma relajacion fuese causa de las quejas, del disgusto y de las asonadas de que hemos hecho mencion?

Mucha parte realmente tuvieron aquellas torpezas en los sucesos que sobrevinieron.

El nuevo ministro de Hacienda no consiguió restablecer el estado de ésta, y era tan poco el crédito del Gobierno español, que en ninguna plaza de Europa pudo conseguir que le prestasen tres millones de duros á pesar de ofrecer el interes de ocho por ciento, viéndose obligado finalmente á imponer un empréstito forzoso de aquella misma suma, empréstito que no pudo hacer más, como fácilmente puede comprenderse, que aumentar el general descontento.

Nuevos cambios verificáronse en el Gobierno, sustituyendo á D. José Imar, D. José Antonio Salmon; á Lozano Torres, D. Bernardo Mozo de Rosales; al general Eguía, D. José María de Alós, y á Casa-Irujo, D. Manuel González Salmon, primero, y el duque de San Fernando despues.

Como si no fueran bastantes todas las calamidades que pesaban sobre el país, la fiebre amarilla, que el año anterior había causado tantas victimas en Africa, atravesó el mar y se cebó en Cádiz, en la Isla, en Sevilla y en otra porcion de poblaciones, haciendo necesaria la separacion de tropas para acordar diferentes puntos, dándose ocasion con esto á repetidas deserciones, que retrasaron de una manera indefinida el embarque de las fuerzas destinadas á América.

La relajacion reinaba en todas las esferas, relajacion hija tanto de las consecuencias naturales de una guerra como la que acababa de terminar, cuanto de los mismos hábitos contraídos ya en la antigua corte de Carlos IV, cuyas tradiciones en este punto parecían haber querido resucitar la de Fernando VII.

De la desmoralizacion administrativa ya hemos hecho alguna indicacion, y la social hallábase más desarrollada todavía.



D. RAFAEL DEL RIEGO.

Riera editor Barcelona. Robador. 24 y 26